

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 15 coches ligeros TT de 1 tonelada.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la red territorial de mando, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente: M. T. 143/74-193.

Relación de artículos y precio límite

Quince coches ligeros TT de una tonelada al precio límite unitario de pesetas 311.612.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales a partir de la comunicación de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1968 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación General» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 17 de diciembre de 1974.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 17 de diciembre de 1974.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.473-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a pública subasta para el día 8 de enero de 1975 y hora de las doce,

ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, polígono 12, parcela 61, del término municipal de Melgar de Arriba (Valladolid), de 1,0874 hectáreas. Tipo de tasación: 41.430 pesetas.

Valladolid, 21 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.255-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia concurso-subasta de obras correspondientes al plan de obras y servicios de 1974.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a concurso-subasta la ejecución de las obras que a continuación se expresan correspondientes al plan de obras y servicios de 1974:

Electrificación: Línea a 20 KV. Matillas-Mandayona-Sigüenza

Precio tipo: 9.804.380 pesetas.
Fianza provisional: 192.088 pesetas.
Clasificación del contratista: 1-3.

Electrificación: En pueblos fusionados a Sigüenza

Precio tipo: 8.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 170.000 pesetas.
Clasificación del contratista: 1-3.

El plazo de ejecución es de doce meses para las dos obras.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares y facultativas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia), todos los días laborables durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicho concurso-subasta será el siguiente:

«Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de del corriente año y examinado el pliego de cláusulas administrativas, así como el proyecto de la obra de en se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma en la cantidad de pesetas (en letra y números).
(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, expresando su contenido y el nombre del licitador.

Uno de los sobres contendrá la documentación que estime conveniente el contratista para justificar su especialización o capacidad para realizar obras de electrificación o similares, y donde se incluirá:

a) Documento que acredite la solvencia técnica con técnicos competentes titulados para la ejecución de esta clase de obra.

b) Demostración de experiencia en obras similares, acreditado con certificaciones expedidas por Entidades y técnicos de la Administración o Empresas de reconocida solvencia.

Otro sobre contendrá la proposición económica ajustada al modelo que consta en este anuncio.

Y el tercer sobre con la documentación siguiente:

a) Documento nacional de identidad, si el licitador es contratista individual, y escritura pública de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil, si se trata de una Empresa, y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

b) Resguardo de la fianza provisional.
c) Documento que acredite la clasificación del contratista, conforme se indica en cada obra o, en su caso, la declaración prevista en el artículo 97 del Reglamento de Contratación del Estado.

d) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento.

e) Los que acudan a la licitación en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El plazo para la presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de la Comisión Provincial (Gobierno Civil).

La admisión previa de los licitadores tendrá lugar al siguiente día hábil de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, a las diez horas. El acto de la subasta entre los licitadores admitidos se celebrará el mismo día de la admisión previa, a las trece horas, en el salón de actos del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación, constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que origine este concurso-subasta, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de la misma, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 2 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—10.494-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de las obras que a continuación se relacio-

nan, comprendidas en los Planes Base y Comarca Acción Especial para 1974, en las siguientes condiciones:

a) Calañas. Construcción del C. V. a estación de El Cuervo, segunda fase.

Tipo de licitación: 6.200.000 pesetas.
Fianza provisional: 124.000 pesetas.
Fianza definitiva: 248.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

b) San Bartolomé de la Torre. Abastecimiento de agua.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Fianza definitiva: 240.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Subgrupo E-2, categoría c); subgrupo k-2, categoría a).

c) Almonaster la Real. Pavimentación y mejora C. V. a Gil Márquez.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 120.000 pesetas.
Fianza definitiva: 240.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6.

d) Rosal de la Frontera. Construcción C. V. a Santa Bárbara de Casa, primera fase.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 500.000 pesetas.
Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 2, categoría d).

Los proyectos con cuantos documentos lo integran (Memoria, planos, presupuestos, etc.), estarán de manifiesto desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador y la obra a que corresponde.

Uno de ellos contendrá exclusivamente la oferta económica ajustada al modelo que al final se inserta, reintegrada según el número 31 de la tarifa del impuesto de actos jurídicos documentados. El otro incluirá la siguiente documentación:

a) Certificado de clasificación definitiva.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, los documentos que acrediten la personalidad del empresario y el carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición, que será examinado el día de la apertura de pliegos por el señor Abogado del Estado.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Ambos sobres serán presentados en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio antes indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las diez y las trece.

La subasta tendrá lugar el vigésimo primer día hábil siguiente a aquel en que se publique el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el edificio de la excelentísima Diputación provincial, sito en Gran Vía, de esta capital, ante la Mesa compuesta por el excelentísimo señor

Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, o miembros de la misma en quien delegue; dos Vocales designados por dicha autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado con destino en la Delegación de Hacienda y Secretario de la Diputación como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las once horas y será público el acto.

El desarrollo del acto licitatorio se acomodará a lo previsto en el artículo 103 y en los artículos 104, 105, 107 y 108 del Reglamento de Contratos del Estado, así como a lo prevenido en el párrafo último del artículo 32 de la misma Ley, conforme a la modificación introducida por la Ley de 17 de marzo de 1973.

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas será el siguiente:

Don vecino de con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en la cantidad de (en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 2 de diciembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—El Secretario. 10.479-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar las obras de electrificación del pueblo de Lumbreras de Cameros y de sus aldeas de Pajares y San Andrés.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), se anuncia el siguiente concurso de obras:

«Reformado del proyecto de electrificación del pueblo de Lumbreras de Cameros y de sus aldeas de Pajares y San Andrés».

Precio tipo: 7.198.778 pesetas.

Fianza provisional: 143.978 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y reintegradas con póliza de seis pesetas, habrán de ser entregadas en mano, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Comisión Provincial, durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación.

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3354/1967, de 28 de diciembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del

citado Reglamento General de Contratación.

e) Documentación acreditativa de estar al corriente en el pago de los seguros obligatorios y de accidentes de trabajo.

f) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y justificante del pago de la misma.

g) Certificación que acredite la clasificación de contratista.

h) Memoria explicativa de los medios para ejecutar las obras.

i) Referencia de otras obras similares realizadas a Corporaciones Locales u otros Entes públicos.

Los licitadores en el concurso podrán introducir en sus proposiciones las modificaciones que puedan hacerlas más convenientes para la realización del objeto del concurso, dentro de los límites señalados expresamente en el pliego de cláusulas administrativas.

Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil de esta provincia, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño,

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha se comprometo a la ejecución de las obras de con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 18 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—10.239-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción Casa Consistorial de Andorra.

Declarado de urgencia el expediente que a continuación se expresa y de conformidad en lo establecido en la Orden de 10 de noviembre de 1965 por la que se delegan en las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos la facultad de contratar las obras incluidas en Planes provinciales, esta Comisión anuncia segunda subasta, a la baja, para contratar la siguiente obra incluida en el Plan de 1974:

Construcción Casa Consistorial de Andorra (Teruel).

Presupuesto: 7.346.633 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 146.932 pesetas.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones indistintamente en esta Secretaría (Diputación Provincial),

o en la del Gobierno Civil, con arreglo al modelo que al final se indica y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en el salón de actos de la Diputación Provincial.

La fianza definitiva a constituir será del 4 por 100 del presupuesto total de dicha obra.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para las obras de «Construcción Casa Consistorial» de Andorra (Teruel) de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel, que acepta en su totalidad, se compromete a ejecutar las obras con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 30 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Rojo Villa. 10.491-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid). Módulo normalizado con adosados de 1.100 más 50 metros cuadrados para taller revisiones helicópteros medios», por un importe de diecisiete millones cuarenta y ocho mil cuatrocientas veinte pesetas (17.048.420 pesetas), distribuidas en dos anualidades: 2.000.000 de pesetas para el presupuesto vigente y 15.048.420 pesetas para el de 1975, incluido el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, planta segunda, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

El importe de la fianza provisional es de trescientas cuarenta mil novecientas sesenta y ocho pesetas (340.968 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de seis meses.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos siguientes:

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo sobre la documentación que acredite la personalidad y condición del ofertante.

El tercer sobre contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa ofertante, previstos en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Es obligatorio acompañar certificado acreditativo de la clasificación en el grupo C, subgrupo 3, categoría C,

expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 17 de diciembre, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de 6 pesetas.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 23 de diciembre del año en curso, a las doce horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de diciembre de 1974. El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—3.679.7.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncia subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se indican.

El veintiún día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, representación del Servicio Provincial de ICONA y Secretario de la Corporación, que da fe del acto, las siguientes subastas:

A las doce horas, la de 450 pinos silvestres con 208 metros cúbicos de madera y 110 metros cúbicos de leña de sus copas, en el monte Las Viñas, tasados en quinientas diez mil doscientas (510.200) pesetas. Precio índice, 125 por 100, de la cantidad anterior.

A las doce y quince, la de 1.050 pinos pinaster con un volumen de 476 metros cúbicos de madera y 220 metros cúbicos de leña de sus copas, en el monte Las Viñas, tasados en ochocientas setenta y ocho mil ochocientas (878.800) pesetas. Precio índice, 125 por 100 de la cantidad anterior.

A las doce y treinta, la de 345 (pinos silvestres y pinaster) con un volumen de 125 metros cúbicos de madera pinaster y seis metros cúbicos de madera de silvestres con 63 metros cúbicos de leña de sus copas, en el monte Las Viñas, tasados en ciento ochenta mil ochocientas (180.800) pesetas. Precio índice, 125 por 100 de la tasación anterior.

Regirán para esta subasta las condiciones facultativas del Servicio Provincial de ICONA y el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento.

En ningún caso el contratista podrá recurrir contra el volumen de madera y leñas señalado para cada una de las subastas.

De quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrará la segunda el undécimo día hábil, contados a partir del siguiente también hábil al de la celebración de la primera subasta.

Fianza provisional: Tres por ciento del importe de la tasación, y definitiva, 6 por 100 del precio de adjudicación.

Los licitadores deberán justificar que se hallan en posesión del carnet de Empresa responsable, expedido por el Sindicato Nacional de la Madera y Corcho,

fehado o revisado con menos de cinco años al día de la adjudicación o justificante de haberlo olicitado dentro del plazo legal.

Proposiciones: Serán presentadas en este Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta de sitios en el paraje anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica.)

Arauzo de Miel, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Melchor Benito. — 10.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a las dependencias municipales.

Se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1975, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría general, bajo los siguientes tipos:

a) Carbón:

Cribado o de galleta lavada, del tipo «Utrillas», de 6.000 calorías al menos de potencia. 3.450 pesetas la tonelada métrica.

Antracita aglomerada en ovoides. 3.150 pesetas la tonelada métrica.

Antracita, tipo Ponferrada cribada, pesetas 4.700 la tonelada métrica.

Coque, tamaño galleta, 4.700 pesetas la tonelada métrica.

b) Leña:

En tacos o astillas, a 2.250 pesetas la tonelada métrica.

El pago del suministro se hará con cargo a las consignaciones que figuren para tal efecto en el presupuesto de 1975.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 81.100 pesetas, la definitiva y, en su caso, la complementaria serán fijadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.025 pesetas se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en la de número enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para el suministro de carbón y leña destinados a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1975, se comprometo a realizar dicho suministro, con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta:

a) Carbón:

1. 230 toneladas, tipo «Utrillas», a pesetas tonelada pesetas.

2. 100 toneladas ovoides antracita, a pesetas tonelada pesetas.

3. 400 toneladas antracita, tipo Ponferrada, a pesetas tonelada pesetas.

4. 300 toneladas coque, tamaño galleta, a pesetas tonelada pesetas.

b) Leña:

300 toneladas en tacos o astillas, a pesetas tonelada pesetas.
Total pesetas.

Cuya suma global de pesetas (en número y letra) constituye la proposición computable respecto del precio tipo del suministro.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos que se señalan en la condición decimotercera del pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado de Intendencia, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos se verificará en la casa sede consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Delegado de Servicios de Coordinación, Patrimonio y Contratación a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín».

Barcelona, 21 de noviembre de 1974.
El Secretario general, Ignacio Bermejo y Gironés.—3.612-11.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de enlaces de calle Wssell de Guimbará con las de Alfonso X el Sabio, Asdrúbal, Trafalgar y Almirante Baldásano.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de reparación de enlaces de calle Wssell de Guimbará con las de Alfonso X el Sabio, Asdrúbal, Trafalgar y Almirante Baldásano.

El tipo de licitación, a la baja, es de trescientas cincuenta y cinco mil ciento noventa (355.190) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de un mes.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6, 1102 del presupuesto de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Siete mil ciento cuatro (7.104) pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del tipo de remate.

Las pliegos deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identi-

dad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas por el precio de pesetas (en letra, y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 20 de noviembre de 1974.—
El Alcalde.—10.280-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta de la obra de urbanización de la avenida José Antonio, de Salinas.

Habiendo quedado desierto por dos veces consecutivas el concurso-subasta convocado para la adjudicación de la obra de urbanización de la avenida de José Antonio, de Salinas, se anuncia nuevo concurso-subasta, con presupuesto actualizado, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 5.557.403,38 pesetas.
Fianzas: Provisional, de 111.148 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, durante las horas de nueve a trece, desde el día siguiente a la aparición de la publicación del último de los anuncios de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el día anterior a la apertura de pliegos.

La apertura de sobres del primer período del concurso-subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, a contar de la publicación del último anuncio de licitación.

El anuncio completo, con circunstancias detalladas, fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 187 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fechas 23 de julio y 1 de agosto de 1974, respectivamente.

Castrillón, 20 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Objeto y tipo: El aprovechamiento ordinario de maderas en el monte número 8 del Catálogo de estos propios, denominado «Las Morañegas», sito en este término municipal, año forestal de 1974-1975, que seguidamente se relacionan:

Lote número 1: 200 pinos, con una cubicación de 413 metros cúbicos de madera. Tipo de tasación, 826.000 pesetas; índice, 1.032.500 pesetas.

Lote número 2: 304 pinos, con una cubicación de 688 metros. Tipo de tasación, 1.378.000 pesetas; índice, 1.720.000 pesetas.

Lote número 3: 111 pinos, con una cubicación de 400 metros cúbicos. Tipo de tasación, 920.000 pesetas; índice, 1.150.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones pueden examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación o base de cada aprovechamiento.

Modelo de proposición: Se inserta al final de este escrito.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta

el anterior al que han de celebrarse las subastas, mediando veinte días hábiles.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas, las del lote número 1; a las once treinta, las del número 2, y a las doce, las del número 3, del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de veinte días hábiles.

Segunda subasta: Si la primera subasta quedare desierto por falta de licitadores o fueren inadmisibles, se celebrará una segunda subasta del lote o lotes correspondientes al día siguiente hábil de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquella, y con sujeción a los mismos tipos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas municipales y en las de ICONA, referente a la subasta de, se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas. Al efecto, ha hecho el depósito del 3 por 100 de la tasación en la Caja Sucursal de esta provincia o en la Depositaria de Fondos Municipales de este Ayuntamiento, según previene la condición sexta del pliego de condiciones económico-administrativas, y lo justifica la carta de pago que adjunta. Asimismo presentará el proponente declaración jurada de no encontrarse en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad y el documento nacional de identidad del licitador o copia autorizada del mismo, y de estar en posesión del carnet o copia de Empresa con responsabilidad.

(Firma, fecha y rúbrica del proponente.)

Cuevas del Valle, 19 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chert (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un campo de deportes.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un campo de deportes, en Chert.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 3.792.408 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán por Depositaria mediante certificaciones de obra expedidas por el señor Técnico Director y aprobadas por esta Corporación Municipal.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 75.849 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se requiere autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Chert, 20 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del pabellón polideportivo en esta ciudad.

1.º En ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 del presente mes, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de construcción del pabellón polideportivo de esta ciudad.

2.º El tipo de licitación es de pesetas 14.404.315,51.

3.º Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al día en que se firme el contrato y terminarse en el plazo de diez meses a contar de la misma fecha. El importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario número 2/1974 y mediante certificaciones de obras.

4.º El proyecto, todos los documentos que lo integran y el pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles que precedan al señalado para la licitación y en horas de oficina.

5.º La subasta se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos, bajo la Presidencia del Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación que actuará de fedatario.

6.º La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día.

7.º **Garantía provisional para participar en la subasta:** 273.088,31 pesetas.

8.º **Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:** 546.172,62 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuesto para la adjudicación mediante subasta pública de las obras de construcción de un pabellón polideportivo, se compromete a ejecutarla, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 28 de enero de 1944, y a que las remuneraciones mínimas por cualquier concepto no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gáldar, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—10.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales, para instalación de alumbrado público en la avenida de Mariano Andrés.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la adquisición de materiales, para instalación de alumbrado público en la avenida de Mariano Andrés, con arreglo al que se detalla en cantidad y características en el anexo incorporado al pliego de condiciones, suscrito por el señor Técnico Industrial municipal, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 1.418.055 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 28.500 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, a efectos de notificación en la población sede de esa Corporación, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 197..., actuando en nombre, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de, para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de pesetas y con las siguientes condiciones:

Plazo de entrega o ejecución

Plazo de garantía

Calidades

etcétera.

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se tendrán en cuenta, a efectos documentales, con independencia de las exigencias normales, las que se derivan del artículo 4º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 20 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.237-A.

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el arriendo de la recaudación de la Tasa Municipal por ocupación de la vía pública con puestos públicos, escombros, andamios y análogos en este término municipal durante el año 1975.

Por el Ayuntamiento de mi presidencia, y en sesión de Comisión Permanente de 27 de los corrientes, se ha acordado convocar pública subasta para contratar el arriendo de la recaudación de la Tasa Municipal por ocupación de la vía pública con puestos públicos, escombros, andamios y análogos en este término municipal durante el año 1975, y se ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir tal contratación y que queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, entendiéndose la general conformidad caso de no presentarse éstas en el tiempo indicado.

De no haber reclamaciones, o de ser desestimadas reglamentariamente, la subasta se realizará con arreglo a las siguientes bases:

El tipo de citación es de 600.000 pesetas, al alza.

Garantías: Provisional de 18.000 pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva del 6 por 100 del remate.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y al pliego de condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y tales proposiciones deberán ir acompañadas del resguardo de la garantía provisional y de la declaración jurada reglamentaria, presentándose a horas de oficina y hasta las catorce, no admitiéndose después de esa hora las que se reciban por conducto alguno.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación al efecto, el primer día hábil siguiente a los veinte indicados, a las trece horas.

Modelo de proposición: «Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, y con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación y régimen del arriendo de los puestos públicos de Liria durante el año 1975, se comprometo a dicho arriendo con sujeción a las condiciones del pliego y demás disposiciones aplicables, ofreciendo por ello la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 28 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espi.—10.492.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción del Colegio nacional "España", de 16 unidades, en Ataque Seco».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Construcción del Colegio nacional "España", de 16 unidades, en Ataque Seco».

Tipo de licitación: 28.387.205 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: 223.436 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la ejecución de las obras de «Construcción del Colegio nacional "España", de 16 unidades, en Ataque Seco», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, .. de noviembre de 1974.—
El Secretario general, Alfredo Meca.—
10.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Pavimento de riego profundo y superficial entre la Maestranza de Artillería y el cuartel de Intendencia (prolongación calle Aragón)».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Pavimento de riego profundo y superficial entre la Maestranza de Artillería y el cuartel de Intendencia (prolongación calle Aragón)».

Tipo de licitación: 600.055 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 12.001 pesetas.
Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días laborables.

Presentación de plicas: En la citada oficina, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la ejecución de las obras de «Pavimento de riego profundo y superficial entre la Maestranza de Artillería y el cuartel de Intendencia (prolongación calle Aragón)», enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 25 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca.—10.292-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Adecuación de edificio en construcción a Colegio nacional de 16 unidades, en el barrio del Real».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Adecuación de edificio en construcción a Colegio nacional de 16 unidades, en el barrio del Real».

Tipo de licitación: 21.415.250 pesetas.
Plazo de ejecución: Catorce meses.
Fianza provisional: 187.076 pesetas.
Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece quince horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la ejecución de las obras de «Adecuación de edificio en construcción a Colegio nacional de 16 unidades, en el barrio del Real», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 25 de noviembre de 1974.—
El Secretario general, Alfredo Meca.—
10.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Construcción de un Colegio nacional de 16 unidades, en la carretera de Hidum».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades, en la carretera de Hidum».

Tipo de licitación: 29.011.216 pesetas.
Plazo de ejecución: Catorce meses.
Fianza provisional: 225.056 pesetas.
Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece cuarenta y cinco horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, para la ejecución de las obras de «Construcción de un Colegio nacional de 16 unidades, en la carretera de Hidum», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 25 de noviembre de 1974.—
El Secretario general, Alfredo Meca.—
10.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos camiones carrozados con caja basculante para los distintos servicios municipales.

Se convoca concurso para llevar a cabo la adquisición de dos camiones carrozados con caja basculante para los distintos servicios municipales.

Tipo de licitación: 850.000 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses.
Fianza provisional: 17.000 pesetas.
Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien sea ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de dos camiones carrozados con caja basculante, enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo el suministro a que se refiere con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 25 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Alfredo Meca.—
10.287-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de «Iluminación del puente del Tesorillo».

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Iluminación del puente del Tesorillo».

Tipo de licitación: 792.037 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 15.840 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En la citada oficina, durante diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la ejecución de las obras de «Iluminación del puente del Tesorillo», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 25 de noviembre de 1974.—
El Secretario general, Alfredo Meca.—
10.291-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla de Farnals (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en la población y en el próximo ejercicio de 1975.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares en la población y en la Urbanización de la Playa durante el próximo ejercicio de 1975.

Tipo de licitación: Setecientas mil pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Comprenderá desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 1975, pudiendo prorrogarse por cada uno de los ejercicios siguientes mediante acuerdo expreso, que habrá de adoptarse antes del mes de diciembre.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación; o sea, 14.000 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

Proposiciones: Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial

del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Este concurso no requiere ninguna autorización especial.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones por que ha de regirse el concurso para, se comprometo a, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de pesetas (en letra).

Ofrece además

(Fecha y firma del licitador.)

Puebla de Farnals, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José Juan Castellar.—
10.285-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la construcción de alcantarillado en el polígono industrial Salas.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de octubre último, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la celebración de la subasta para la construcción de alcantarillado en el polígono industrial Salas, bajo el tipo de 4.977.046 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro de los quince días siguientes a la adjudicación de las mismas, y deberán quedar terminadas a los seis meses, a contar del día en que comiencen.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las pliegos.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta. A cada proposición se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido, en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de 99.541 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse, el que resulta adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo cerrado, a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado del polígono industrial Salas», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina,

desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las pliegos, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador, dentro del plazo, y con arreglo a las condiciones expresadas sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de alcantarillado del polígono industrial Salas, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables a esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 5 de noviembre de 1974.—El Alcalde, José S. Gabarró.—10.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Por acuerdo municipal, autorizada por la superioridad y sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia la subasta de 1.050 pies de pino del monte «Dehesa del Moncayo» con 442 metros cúbicos en rodal 13, con tasación de 894.000 pesetas, precio índice de 1.105.000 pesetas, 15 por 100 de corteza y plazo de ejecución del año forestal en curso.

El plazo de licitación será de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Secretaría y horas de nueve a doce. Las fianzas provisionales serán del 7 por 100 sobre el tipo de licitación, y la definitiva, del 10 por 100 sobre el precio de adjudicación. El día hábil siguiente al último del plazo licitatorio se procederá a la apertura de pliegos en esta Casa Consistorial, a las once treinta horas.

Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, deberá el rematante ingresar el importe de la mitad del aprovechamiento, elevación de fianza y gastos a su cargo. La restante mitad habrá de ingresarse a los sesenta días del pago de la primera.

El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo, en su caso, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la adjudicación provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 1.050 pies de pino

de Moncayo, con un volumen de 442 metros cúbicos, las acepta y ofrece por tal aprovechamiento la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 25 de noviembre de 1974.—El Secretario.—10.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos para la implantación del nuevo régimen para la exacción de la contribución territorial urbana.

El Alcalde - Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén,

Hace saber: Que el Ayuntamiento de Villacarrillo anuncia concurso público para adjudicar los trabajos, en fase municipal, a que se refiere la norma 20 de la Orden de 24 de febrero y la de 6 de agosto, ambas de 1966, para la implantación del nuevo régimen para la exacción de la contribución territorial urbana, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Plazo:** Los trabajos objeto del contrato deberán ser entregados al Ayuntamiento en el plazo de cincuenta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que finalice el plazo a que se refiere el apartado c) del número 1 de la Orden de 6 de agosto de 1966.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo máximo de licitación será el establecido como precio por el Ministerio de Hacienda para los trabajos del grupo a) y b), realizándose las mejoras, a la baja, de dicho tipo.

3.º Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente igualmente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Villacarrillo para adjudicar los trabajos del nuevo régimen de la C. T. U.», y con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en su caso en representación de, con domicilio en calle, número, lo que acredita con), y con plena capacidad jurídica y de obrar, enterado del anuncio del concurso convocado por el Ayuntamiento de Villacarrillo para contratar la realización de los trabajos para la implantación del nuevo régimen de la contribución urbana, en su fase municipal, publicado en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, y deseando tomar parte en el mismo, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece como precio el de pesetas por unidad urbana en los trabajos del grupo a), de pesetas por los del grupo b), por la adjudicación de dicho concurso.

b) Bajo su responsabilidad, declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para tomar parte en el concurso.

d) Acompaña los documentos exigidos en la convocatoria.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las disposiciones de aplicación.

f) (En su caso) acompaña documento que acredita la representación con que interviene.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

4.º **Documentos:** Los concursantes acompañarán a su proposición los siguientes documentos:

a) Memoria explicativa, firmada por el concursante, acreditativa de sus referencias técnicas y profesionales, y en especial relación de los Ayuntamientos en los que el interesado haya realizado los trabajos que se contratan.

b) Estudio detallado de los trabajos que, sobre la base de las declaraciones y planos que son objeto del presente contrato, se compromete a realizar y número de equipos que se compromete a utilizar y de cuantas mejoras y sugerencias considere oportunas para mejor cumplimiento del objeto del presente concurso.

5.º **Pago:** Dentro de los dos meses siguientes a aquel momento en que, entregados los trabajos, "usere aprobado por la Delegación de Hacienda el presupuesto a que se refiere la Orden de 6 de agosto de 1966.

6.º **Garantías:** La provisional: de pesetas 4.000, y la definitiva, de 15.000 pesetas.

7.º **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Municipal.

8.º Sin perjuicio de las obligaciones propias de la realización de los trabajos que se contratan, el adjudicatario deberá realizar la revisión de las declaraciones que, durante el plazo voluntario, se realicen por los particulares, sin que por tal motivo pueda percibir cantidad alguna, salvo en el caso de que, requerido el interesado para que subsane los defectos que se hubiere podido encontrar en su declaración, no lo realizare y fuese preciso hacer de nuevo tal declaración.

9.º El pliego de condiciones del presente concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado para conocimiento de las restantes cláusulas, por quienes lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 25 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafamés (Castellón de la Plana) por la que se anuncia concurso para la construcción de un Complejo Polideportivo.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 1974, se anunció debidamente con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 16 de noviembre de 1974, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante concurso de las obras de construcción de un Complejo Polideportivo en Villafamés.

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que puedan formularse contra el indicado pliego de condiciones dentro del plazo de exposición al público que finaliza el día 27 de noviembre próximo, por el presente se anuncia la celebración del concurso para la contratación de las indicadas obras, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: La ejecución de las obras de un Complejo Polideportivo en Villafamés, integrado por piscina descubierta, de 25 por 125 metros; piscina infantil descubierta, de 10 por 6 metros; vestuarios para las piscinas anexas a ellas; pista polideportiva descubierta, de 20 por 40 metros; frontón descubierta de 24 por 9 metros; y vestuarios para la pista polideportiva, según proyecto del Arquitecto municipal don Alejandro Martín-Buck y aprobado por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 21 de mayo de 1973.

Tipo: Siete millones novecientos noventa y dos mil novecientos cuarenta y seis (7.992.946) pesetas, a la baja.

Plazos: Un año contado a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, para la recepción provisional. El plazo de garantía para la recepción definitiva se establece en un año, contado a partir del día siguiente a la recepción provisional.

Pagos: Contra certificación del Arquitecto municipal, expedida con arreglo a los precios fijados en el proyecto, aprobada por la Corporación con cargo al presupuesto extraordinario tramitado al efecto, y deducido en su importe el porcentaje de la baja que, en su caso, se haya ofrecido.

Garantías: Provisional de 119.894 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar el importe de adjudicación al porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos: De cuenta del adjudicatario todos los ocasionados por la preparación y formalización de este contrato.

Bastanteo de poderes: Lo serán por Letrado.

Mora: El contratista incurrirá en mora por incumplimiento del plazo sin que tal declaración precise la previa «interpelación» del Ayuntamiento.

Leyes protectoras: El contratista se obliga al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos.

Derecho supletorio: En lo no previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas, las disposiciones de la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en su caso, como legislación subsidiaria la Ley de Contratos del Estado.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de ocho a catorce de la tarde, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y debidamente reintegradas según modelo que se inserta al final, en sobre cerrado, figurando en su anverso «proposición para tomar parte en el concurso de construcción de un Complejo Polideportivo en Villafamés», acompañándose de los documentos reseñados en la estipulación octava del pliego de condiciones económico-administrativas por el que se rige este concurso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don que acompaño por separado) y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio del concurso convocado para la ejecución de las obras de construcción de un Complejo Polideportivo en Villafamés y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el proyecto, pliego de condiciones y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución por el precio de (en letra) pesetas y con las condiciones siguientes (citar plazos de entrega, de ejecución, de garantía, calidades a emplear, etc.)

(Fecha y firma del licitador.)

Villafamés, 21 de noviembre de 1974.—El Alcalde-Presidente, Vicente Benet.—10.319-A.